

Académico es indagado por presunta discriminación:

Critican reacción a dichos de biólogo UCV que cuestionó Ley de Identidad de Género

Docentes de Filosofía y Teología califican de “preocupante” que plantel católico no apoye libertad de comentar doctrina eclesial y que pensamiento sea “perseguido”.

MAURICIO SILVA

“Es particularmente preocupante que en una universidad católica y pontificia, la libertad para comentar la doctrina de la Iglesia suscite estas reacciones y que los profesores que acometan esta tarea no sean apoyados por las autoridades universitarias”.

Así, el profesor asistente del Instituto de Éticas Aplicadas de la U. Católica de Chile y doctor en Filosofía, Fernando Arancibia, comentó en una carta a El Mercurio de Valparaíso la situa-

ción del académico UCV José Gallardo, investigado por presunto hostigamiento en materia de género a raíz de una ponencia en la que cuestionó la política pública de “Crece con Orgullo” y la Ley de Identidad de Género, que a su juicio promueven el cambio de sexo en niños aunque los padres no lo consientan, citando para ello evidencia genética y el documento “Dignitas infinita”, que en abril publicó el Dicasterio vaticano para la Doctrina de la Fe.

Arancibia, quien debido a su

cátedra debió estudiar ese documento, comentó que, en términos generales, las conclusiones expresadas por el biólogo fueron conformes a su contenido.

“El tono puede haber sido inadecuado y hay imprecisiones filosóficas, pero las ideas no son de él, sino que de la declaración de la Iglesia Católica. (...) Hay una cultura de cancelación instalada en la sociedad respecto de ciertos temas”, plantea en conversación con este diario, refiriéndose a los reclamos del Movilh que originaron la investiga-

ción contra Gallardo.

Por su parte, el profesor de Teología de la UCV Juan Pablo Faúndez aduce que “es complejo para una sociedad pluralista como la nuestra que planteamientos que van en una línea distinta al pensamiento que se va imponiendo —sin fundamento cierto— como dominante sean perseguidos y eventualmente sancionados, especialmente en instituciones que, por naturaleza, estamos llamadas a defender el libre pensamiento tras la búsqueda de la verdad,



ADVERTENCIA.— La federación de estudiantes del plantel amenazó con movilizarse si la rectoría no revisa la situación contractual de Gallardo.

como somos las universidades”.

El profesor de Teología Moral de la PUC Cristián Borgoño sí estima ofensivo que Gallardo enfatizara que un hombre, aunque cambie su sexo, jamás podrá amar como mujer. “¿Para qué expresarse así? El documento establece que hay que tener mucha

comprensión y compasión con una persona trans”, destaca.

El documento del Dicasterio plantea que “toda operación de cambio de sexo, por regla general, corre el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción”.